

Médicos en el Teruel medieval y del Siglo XVI

Autor Vidal Muñoz Garrido

Recorrer el camino histórico de los médicos en el Teruel medieval es relativamente sencillo, pues existe abundante documentación, donde recoger listados nominales de esa profesión. Por ello antes de pasar a sus referencias y análisis cronológico de su existencia es conveniente enumerar algunas de las fuentes más asequibles.

Para realizar este trabajo se ha seguido el Cabreo del Capítulo General de Racioneros de Teruel, depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Teruel, escrito en 1597, y que he publicado en La ciudad de Teruel de 1397 a 1597 (Teruel, 2000) y en Teruel Medieval(Teruel, 2004). El Cabreo es un libro de censales de contabilidad histórica ordenada cronológicamente desde el siglo XIII, con datos del XIV y XV y, por supuesto, con amplia extensión, del siglo XVI que permite estudiar la progresión y desarrollo económico de los pobladores turolenses. Contiene relación de propiedades, (casas, piezas de sembradura, viñas, huertos) y distintas heredades, con los nombres de calles y partidas agrícolas, junto con el nombre de los propietarios y de los linderos, con sus profesiones, que satisfacen censo al Capítulo General de Racioneros.

Igualmente, se han consultado los Libros de Acuerdos del Concejo de Teruel, desde los años 1415 hasta 1495, depositados en el Archivo Histórico Provincial en los que se reflejan actividades y nombres de médicos de la ciudad. También, del mismo Archivo, se han cotejado las Actas notariales de Sancho Boil (1415), Pedro Sánchez de Valdeconejos (1422), Juan Sánchez de Santa María (1445) y Francisco López de Montreal (1455-1456). Del Archivo Histórico Diocesano se ha consultado el Protocolo del notario Pedro Navarro (1438-1440).

La importancia del grupo social médico en la Edad Media en Teruel, aunque no numeroso, sí tuvo relevancia y prestancia social, como demuestra el hecho de que forman una Cofradía de Oficio y todos los años, hasta el año 1400, su patrono será San Lucas, celebrando su fiesta el 18 de octubre en la iglesia de San Pedro. El año 1400 se traslada la fiesta del Oficio al día 26 de Septiembre, venerando a los patronos, San Cosme y San Damián, con una misa que encargan al Capítulo General de Racioneros, por la que satisfacen 50 sueldos jaqueses.

En la Alta Edad Media la medicina está en manos de los monjes, por lo que no aparecen nombres de médicos, todavía. Estos monjes controlan los manuscritos, los traducen al latín del griego y del árabe, utilizando como remedios genéricos las hierbas y plantas, siguiendo el tratado de farmacología con herbarios de Dioscórides (s. I d. de C.). Los monjes organizan días concretos, en función de las ideas astrológicas, para recoger las plantas y hierbas, acompañada esa recolección de oraciones y ritos especiales.

La creación en el siglo XII de las Escuelas médicas de Salerno, París y Montpellier inunda Europa del espíritu de una medicina laica y con una formación clínica estudiando las experiencias y las teorías de Hipócrates (460-377 a.d.C.) Galeno, (139-201) Rhazes (865-932), Avicena, (980-1037) Abulcasis (s.X). Se empieza a plantear desde esos centros tres novedosas reglas para la salud: “mens laeta, requies et moderata dieta” (mente alegre, descanso y moderada dieta)

El primer médico, que se documenta en Teruel, es Bernal, el año 1284, en la posesión de una capellanía en la iglesia de Santa María, por lo que se puede deducir que vivió en el centro de la villa, como la mayoría de médicos de Teruel, que se domicilian en las zonas de mayor vitalidad ciudadana: Puerta de Zaragoza, Ricos Hombres y Plaza Mayor

También la recomendación de uso del agua, como elemento básico para la salud, hace comprender la ubicación, junto a la casa del Monasterio de Piedra en la calle de San Benito de Teruel, de los baños públicos. Se siguen las directrices de Casiodoro (490-573), fundador del monasterio de Vivarium, quien que “se constituyan baños que sean idóneos para el aseo del cuerpo y en los que el agua fresca de los manantiales entre y salga con facilidad

El regente del Estudio General de Artes de Teruel, a partir del curso 1397-1398, se citará como Maestro en Artes y Medicina, por lo que en los nombramientos se añadirá siempre la tarea de “metge” (médico), siendo nombrado ese año el Maestre Martín Abril. Sus servicios se gratificarán con 400 sueldos al año: 300 como regente y 100 como médico. El Concejo le entregará, además, cierta cantidad de trigo que especificaban, cada año, para este menester, las parroquias y las Aldeas.

Desde el año 1400 son considerados como médicos o físicos, ya que se dedican a conservar la naturaleza del hombre, documentándose como “médico o físico de la ciudad”, por lo que cobran la soldada de manos del síndico procurador del Concejo, subcolector de la pecha, en Navidad. No siempre se cobra esa cantidad fija, pues el 24 de Diciembre de 1422 y el 10 de Enero de 1423, los dos “médicos de la ciudad” cobran diferentes cantidades de soldada: Esteban Pérez, 150 sueldos jaqueses y Antón Cabrero, 250 sueldos jaqueses. Esta desigual

soldada quizás marque una mayor dedicación o una diferenciada categoría profesional.

Su número no pasa nunca de la media docena, en ciclos de 50 años y esa cifra sólo se supera en todo el siglo XVI. Por su alta consideración reciben el tratamiento de “maestre” y se manifiesta la existencia, también, de categorías médicas, con la denominación ayudante, pues en 1463, se censa a Esteban Cabrero como Bachiller en Medicina, por lo que todos los regentes médicos del Estudio General de Artes disponían de un auxiliar o Bachiller en Medicina.

El momento de mayor cantidad de médicos se centra entre los años de 1420 y 1470, pues las referencias, tanto en protocolos notariales, como en Actas y en el Libro de Acuerdos del Concejo, son numerosísimas y, para elegir el regente del Estudio General de Artes, hay verdaderos problemas. Se llegan a documentar en esos años hasta 7 médicos, como fueron Francisco Felip, físico; Maestre Martín Abril; Francisco Alemany y Pere Belver, sin olvidar a Pedro Elena, o al Maestre Andrés Abril, que fue Juez del Concejo el año 1499.

También en la profesión médica destacan moros médicos que, incluso, atienden a cristianos. El martes 28 de mayo de 1415, Juan López Aguilar, rector de Escriche, Juan de Aguilar y Francisco Aguilar, pagan 28 fanegas de trigo a Yucef el Primi, padre, “por el treballo que él hubo de su manos en una cura que él fizo en la persona de Juan López”.

Treinta años más tarde, el 11 de noviembre del año 1445, Yuce el Primi, hijo, cirujano, indica “haber recibido de García Martínez de Marzilla, senyor de los Molinos, vint soldos jaqueses que su padre le devía por sus treballos en curar las nafras (heridas) en la persona de Antón Jaqués.

En cuanto a sus prácticas curativas, desde los últimos siglos del XIII, no han quedado documentos escritos donde se faciliten sus tratamientos médicos. Debieron usar como remedio medicinal, ya que se documenta como una purga intestinal, el “xarob”, especie de jarabe que se prepara cociendo azúcar en agua para que se espese y añadiendo zumos y plantas medicinales.

Sí se sabe que durante toda la Edad Media en la Europa Mediterránea desarrollan su labor con los datos de la obra del médico griego Galeno, (transmisor de las ideas de Hipócrates), cuyas teorías recogen los árabes y traen a Europa siendo perfeccionadas por Maimónides (1135-1204). La base esencial es la dietética para regular la naturaleza, teniendo en cuenta las seis cosas naturales de Galeno: aire y ambiente; comida y bebida; sueño y vigilia; trabajo y descanso; ingesta y excreta; y movimientos del ánimo. Por esto los médicos medievales turolenses no recomiendan usar medicamentos procedentes de la alquimia, pues la iglesia católica persigue a los alquimistas por sus trabajos de magia, brujería, controlados por el demonio. La farmacopea está en la línea naturalista de hierbas y plantas. Sus prácticas curativas se centran en recomendar luz; aire en paseos; higiene con el agua de los baños públicos; buenas condiciones climáticas en las viviendas; mantener el ritmo de trabajo sin ociosidad para evitar lo pecaminoso; promediar sueño y vigilia para una perfecta armonía del cuerpo; higiene sexual; y preocupación del cultivo del alma, en una sociedad dominada por el concepto de que Cristo fue, también, médico y realizó curaciones milagrosas. Sin olvidar el reforzar las fuerzas naturales con los alimentos y las fuerzas espirituales con buenos olores generados por los productos aromáticos tanto para la higiene como para la comida.

En ese ambiente médico, cercano a la magia y al milagrerismo curativo, debió existir afinidad entre las gentes de la ciudad a prácticas poco ortodoxas relacionadas con la medicina. Incluso en los finales del siglo XIII se documentan mujeres herbolarias, brujas y hechiceras, cuyas representaciones gráficas recoge el códice, en versión romance, del Fuero de Teruel de Max GOROCH (Estocolmo, 1950). Hacen la labor de sanadoras, empleando técnicas aprendidas por la transmisión oral de abuelas a madres e hijas. El curanderismo estaba a la orden del día y las posibilidades de trabajo, bien como físico de la ciudad o como regente del Estudio General, era un atractivo para cualquier desaprensivo.

Debieron existir muchísimas intromisiones en la profesión por lo que los Regidores del Concejo deciden que se pueda estudiar medicina en el Estudio General para así poder controlar la profesión institucionalmente. Ordenan que “vistos los abusos que de presente se hacen por personas indoctas y no expertas en medicina, que sin examen ni autoridad alguna en la dicha facultad, indiferentemente usan y practican, lo cual es absurdo y peligroso permitir y se debe evitar por el daño que se espera seguir a la cosa pública, por tanto ordenan que de esta hora en adelante en la ciudad ni arrabales de aquella ninguna persona de cualquiera ley, estado, orden, grado, condición o sexo, sean o no sean osados practicar ni usar medicina, ni médico, en manera alguna, sino que sea graduado en la dicha arte “in studio general” o examinado y provisto por el.”

La falta de médicos titulados, a finales del siglo XV, fue evidente, pues, en el año 1476, llegó a Teruel, para ejercer su profesión médica Juan Collteller, médico de Morella y Mosqueruela, casándose con la turolense Constanca, alias la Paneret.

El siglo XVI demuestra un posible avance en la práctica de la medicina, pues adjuntan a su denominación el vocablo “cirujano”, en cinco ocasiones, de los doce documentados, destacando entre ellos en 1551-1555, Bernardino Ripalda, padre del famoso turolense Jerónimo Ripalda, y Jerónimo Soriano que nace en Teruel en torno al

1550.

Ignacio ARANA AMURRIO en Evolución de los saberes históricos en España desde el tratado de Jerónimo Soriano. Cuatro siglos de historia, (Congreso AEP, 2000) estudia la obra y desarrollo de este primer pediatra de la historia médica en Teruel, con quien vamos a terminar esta breve exposición sobre los médicos medievales y del siglo XVI en Teruel.

Con la aparición de Jerónimo Soriano, a partir de 1550, sí podremos conocer trabajos escritos sobre prácticas médicas. A Jerónimo Soriano se le conoce como cirujano mayor, tras estudiar en Valencia, siendo considerado, hoy, precursor de la pediatría española por su obra, publicada en 1600, en Zaragoza, Método y orden de curar las enfermedades de los niños, del que se hicieron 5 ediciones. Fundó en Teruel, y mantuvo a sus expensas, un hospital dedicado íntegramente a niños. Antes en el año 1595, en Madrid, había publicado el Libro de experimentos médicos, fáciles y verdaderos, recopilados de varios autores, donde trata de recoger conocimientos médicos de esos años. Lo escribe en lengua vulgar castellana y no en latín, como se acostumbraba por ser copias de los monjes y frailes de los monasterios, tras traducirlos del árabe o del griego, con cuyo texto busca el divulgar la medicina del momento.

Jerónimo Soriano, analizando las pocas bases medico-científicas aporta a los tratamientos pediátricos de la diarrea infantil, el ayuno durante varias horas, la supresión de la leche “para que no cuaje en el estómago” y la administración de líquidos azucarados. Relaciona “costra láctea” en el cuero cabelludo del niño con el posterior desarrollo de eczemas. Para las llagas de la mucosa de la boca recomienda bebidas frías que producen un cierto grado de anestesia local, así como las unciones de esa mucosa con miel. Distingue perfectamente distintos tipos de convulsiones y el diferente pronóstico de cada una: gota coral -convulsiones febriles-, pasmo –espasmos del sollozo-, tetania, epilepsia y convulsiones en el curso de una meningitis. En cuanto a la epilepsia, Soriano intuye que en su origen hay factores familiares hereditarios. Ante los casos de fiebre recomienda desabrigar al niño y bañarlo en agua tibia. Señala con exactitud las causas del ronquido y la dificultad respiratoria durante el sueño debidas a obstrucciones nasofaríngeas. Establece la distinción entre las diferentes clases de parásitos intestinales y los relaciona con su sintomatología. Habla de consunción o distrofia causada por errores de la nutrición y aconseja regular la alimentación y vigilar su calidad y cantidad, conceptos que tendrían que esperar a la medicina positivista del siglo XIX, con los trabajos de Albert Czerny y de Otto Heubner, para ser de nuevo valorados en su justa importancia.

Autor: Vidal Muñoz Garrido. Doctor en Historia Medieval. Profesor de la Universidad de Zaragoza, Campus de Teruel. Cronista de la Ciudad de Teruel.